



PS/6728,

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 12 JUN. 2024

VISTO: la invitación para participar del Workshop de drones sobre el tema “Escenario del uso de drones en el MERCOSUR” a realizarse en el municipio de Botucatu, de la ciudad de San Pablo, República Federativa de Brasil, los días 19 y 20 de junio 2024;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al Ing. Agr. Fernando López, responsable del Sector “Tecnologías de Aplicación” de la División Control de Insumos de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que la posición de la Dirección General de Servicios Agrícolas es llevar la vanguardia en información sobre este tema y volcarlos en los cursos de Aplicadores con Drones, por lo que es altamente relevante su exposición y asistencia por los temas que se tratarán;

III) que los gastos de estadía e inscripción al evento van por cuenta de AGROEFETIVA y FEPAF, organizadores del evento;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Art. 54, de la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; Decreto N° 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial del 18 al 21 de junio de 2024, al Ing. Agr. Fernando López, responsable del Sector “Tecnologías de Aplicación” de la División Control de Insumos de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar en el Workshop de drones sobre el tema “Escenario del uso de drones en el MERCOSUR” a realizarse en el municipio de Botucatu, de la ciudad de San Pablo, República Federativa de Brasil, los días 19 y 20 de junio 2024.

2º) Abónase por concepto de costo de pasajes un monto de U\$S 499,00 (dólares estadounidenses cuatrocientos noventa y nueve, con 00/100) correspondiente al trayecto Montevideo – San Pablo – Montevideo y que se atenderá con cargo al Grupo 2, Objeto del Gasto 232, Auxiliar 000 del Programa 320 de Inciso 07 “Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca”.

3º) Las erogaciones resultantes de la presente se atenderán con cargo al Inciso 07, “Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca”, Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 000, financiación 1.1. “Rentas Generales”.

4º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República